

Certificación del representante autorizado de la empresa

A. Información del reclamante

Nombre de la empresa	
Nombre comercial (DBA), si correspondiera	
Número del reclamante para el Programa del Acuerdo de Resolución de Deepwater Horizon	

B. Condición del representante autorizado de la empresa

Para recibir un pago en virtud del Programa de Conciliación, el reclamante o el representante autorizado de la empresa deberán firmar una Exención Plena y Definitiva, un Acuerdo de Conciliación y un Convenio de No Demandar ("Exención"). El Programa de Conciliación no ha podido verificar el nombre y cargo del suscrito de la Exención que usted suministró como reclamante o un representante autorizado de la empresa, en función de los comprobantes que obran en el expediente del Programa de Conciliación en este momento.

Ingrese el nombre y cargo de la persona que está autorizada para actuar en nombre y representación de la empresa y tiene la autoridad legal para firmar la Exención, si corresponde, en la siguiente sección. Para que el Programa de Conciliación complete la aprobación de la Exención presentada, el nombre y el cargo de la persona que se incluyen en esta Certificación deben coincidir exactamente con el nombre y el cargo indicados en la Exención entregada previamente al Programa de Conciliación.

Nombre del representante autorizado de la empresa:	<small>Apellido</small>	<small>Primer nombre</small>	<small>Inicial del segundo nombre</small>
Cargo, si correspondiera			

C. Firma

Mediante mi firma a continuación, certifico y declaro, de conformidad con el artículo 1746 del título 28 del Código de los Estados Unidos, que la información incluida en esta Certificación de Representante Autorizado de la Empresa es veraz y precisa a mi leal saber y entender.

Certifico que se me ha autorizado a actuar en nombre de la empresa que presenta la Exención.

Es posible que un abogado firme en nombre del reclamante si este lo ha autorizado mediante un Acuerdo de Poder de Representación, un acuerdo de contratación u otro documento firmado por el representante autorizado de la empresa, en el que el reclamante autorice al abogado o al estudio de abogados a presentar reclamaciones, en su nombre, que surjan del Incidente de Deepwater Horizon. Si el abogado elige esta opción, este deberá enviar, o ya tiene que haber enviado, un archivo en PDF de la autorización firmada por el reclamante antes de que se acepte la firma. Si el abogado no tiene una autorización firmada del reclamante, podrá usar el Formulario de Poder de Representación elaborado a tales efectos por el Administrador de Reclamaciones (POA-1), el cual está disponible en la sección Formularios ("Forms") del sitio web, www.deepwaterhorizonsettlements.com. **No exigimos la firma ni del abogado ni del representante autorizado de la empresa.**

Como abogado autorizado, al firmar a continuación, usted certifica que tiene la autorización por escrito del reclamante necesaria para presentar, en nombre de este, reclamaciones que surjan del Incidente de Deepwater Horizon, y, asimismo, certifica que ha presentado dicha autorización.

Firma del representante autorizado de la empresa.	Fecha	____/____/____ <small>(mes/día/año)</small>
--	--------------	--

Nombre y cargo en letra de imprenta			
Firma del abogado		Fecha	____/____/____ (mes/día/año)
Nombre en letra de imprenta			
Estudio de abogados			

D. Cómo enviar este formulario

Envíe la **Certificación de Representante Autorizado de la Empresa** firmada por alguno de los siguientes medios:

Por correo	Deepwater Horizon Economic Claims Center PO Box 10272 Dublin, OH 43017-5772
Por correo certificado o registrado, con entrega en 24 horas	Deepwater Horizon Economic Claims Center Claims Administrator 5151 Blazer Parkway Suite A Dublin, OH 43017
Por fax	(888) 524-1583
Por correo electrónico	ClaimForms@deepwaterhorizoneconomicsettlement.com